

LA ORDEN DE SANTA CLARA EN FILIPINAS Y CHINA

LA MADRE JERONIMA DE LA ASUNCIÓN Y SU FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE MANILA. INCIDENCIAS y CONSECUENCIAS

(Publicado en *Verdad y Vida* 52 (1994) 379-400)

La Madre Jerónima de la Asunción fue la primera misionera y fundadora clarisa en Extremo Oriente. Este título, por sí solo, la podría hacer merecedora de nuestra atención. Bartolomé de Letona, OFM, uno de sus primeros biógrafos, al publicar su obra en Puebla - México- en 1662, no dudaba en afirmar que la labor misionera de la Orden franciscana sobresalía "en los tres principales reynos: en Filipinas, con sus mártires y la admirable Gerónima de la Assunción; y en el Perú, con el prodigioso P. Fr. Francisco Solano; y en esta Nueva España, con el insigne Fr. Sebastián de Aparicio"¹.

Además de todo lo dicho, ¿quién fue y qué hizo esta mujer para .llegar a merecer tan gran elogio?

1. Una mujer excepcional

Jerónima Yáñez de la Fuente, tercera hija del licenciado Pedro García Yáñez y doña Catalina de la Fuente, nació en Toledo el 9 de mayo de 1555: Ingresó en el monasterio de clarisas de Santa Isabel de los Reyes de su ciudad natal en 1570, y allí permaneció hasta el año 1620, fecha en que emprendió un viaje sin retorno a Filipinas para fundar el primer monasterio de Extremo Oriente. Por entonces contaba ya la respetable edad de sesenta' y cuatro años. Era una religiosa conocida no sólo en la Ciudad Imperial, sino en otras partes de España. Fr. José de Santa María, OFM, en un memorial dirigido al Duque de Lerma en 1612 solicita que la M. Jerónima sea la encargada de llevar a cabo la fundación del monasterio de Santa Clara de Manila, entre otras razones, porque "há 22 años que no tiene otra cama sino el coro, donde está toda la noche; la camissa, un áspero cilicio de cardas; há más de 20 años que su comida ordinaria son yerbas; y de grande amor de Dios y caridad con los próximos"². Mujer de un carácter indomable, destacó también como escritora mística y poetisa y, sobre todo, por su fidelidad al carisma primitivo de la Orden franciscana, que vivió y defendió de forma permanente y denodada hasta el final de sus días.

La espiritualidad de M. Jerónima participa, por otra parte y en buena medida, de aspectos característicos, no muy positivos, de la espiritualidad española barroca del siglo XVII que parecen ensombrecer, a primera vista, y dificultar la comprensión de su personalidad para el hombre de hoy. Creemos, con todo, que en su vida los aspectos positivos superan con creces a los problemáticos y negativos. A lo largo de las siguientes páginas centraremos nuestra atención en el estudio de su fundación del monasterio de Manila, haciendo especial hincapié en las circunstancias que la rodearon y el impacto que produjo en la sociedad filipina del siglo XVII, en la seguridad de que este importante episodio de la vida de la M. Jerónima nos permitirá conocer mejor su rica personalidad y la importancia de su obra misionera. Antes de entrar de lleno en nuestra reflexión, conviene tener en cuenta el contexto histórico y geográfico en que se enmarcan los hechos a los que se refiere la presente comunicación.

2. Filipinas, avanzadilla lejana y acosada

¹ LETONA, Bartolome de, OFM, *Perfecta religiosa*, La Puebla (México), 1662, prólogo y descripciones, nº 93.

² JOSÉ DE SANTA MARÍA, OFM, *Memorial del Fr...., procurador y definidor general de la Provincia de San Gregario descalzos de Filipinas, suplicando se dé licencia para fundar en esta Islas un convento de monjas franciscanas descalzas*, s.1., s.f. (al margen: 1612). AGI, Filipinas, 38.

Cuando la M. Jerónima pisó el suelo de Filipinas en julio del año 1621, hacía cincuenta años exactamente que Legazpi había fundado la ciudad de Manila, dando así principio a la colonización y evangelización sistemáticas de las Islas. Por entonces se había conseguido ya el control de la mayor parte del territorio, excepto las partes montañosas y las zonas del sur ocupadas por los musulmanes, y se daba por finalizada la primera fase de la evangelización. Se habían creado ya las instituciones y estructuras comunes a todas las colonias españolas y se soñaba con una posible expansión de los límites del Imperio español en otras partes de Asia.

El año 1621 la población cristiana de Filipinas -el 90% aproximadamente del total- ascendía a 509.450 habitantes. Nueve años más tarde -1630- la población tributaria se eleva a 516.768. El número de chinos podría oscilar entre 10.000 Y 15.000. En las dos primeras décadas del XVII existía también una importante colonia de japoneses cristianos que fue disminuyendo progresivamente hasta diluirse en el resto de los grupos étnicos.

La población española conoció grandes altibajos. En 1580, al llegar el gobernador Ronquillo con 460 soldados, informa que había en Filipinas 600 españoles, número que se eleva a 1.056 once años más tarde. En 1608 sube a 1800, pero ocho años después había descendido a 750. Se produce después un nuevo ascenso hasta llegar a los 3.000 en 1621 y a continuación una curva marcadamente descendente que reduce la población española a 500 personas en 1630, a 30 quince años más tarde y a 300 entre los años 1655-1663. Nos interesa resaltar que la población española de Manila correspondiente 'al año ,1620, constituida por 2.400 personas, se desglosaba de la siguiente manera: 1.000 eran hombres, 816 soldados, y 584 mujeres³.

La economía de la colonia se sustentaba sobre dos pilares: el comercio entre los puertos de Manila y Acapulco a través del famoso Galeón de Manila, que surcaba una vez al año las no siempre tranquilas aguas del Pacífico, y el situado que se enviaba anualmente desde Nueva España para pagar los sueltos de los funcionarios y algunas instituciones religiosas y benéficas del Archipiélago. Filipinas, ubicada en una zona privilegiada de Extremo Oriente, vivía amenazada permanentemente por corsarios ingleses y holandeses ávidos de apoderarse de los galeones que transportaban las legendarias mercancías de China o la plata de México. El asedio de Manila o la toma de los galeones significaba cortar el cordón umbilical que unía Filipinas a Nueva España y el resto del mundo hispánico. Por otra parte, a lo largo de la primera mitad del siglo XVII fueron numerosos los conflictos surgidos en distintos puntos de las islas, protagonizados tanto por la población nativa como por la china, que pusieron en serio peligro la presencia de España en su colonia asiática. En la sublevación protagonizada por estos últimos en 1603 la represión fue tan sangrienta que se calcula que murieron a manos de los españoles entre quince y treinta mil chinos. Una nueva sublevación china, ocurrida en 1639, se saldó con la muerte de unos sesenta españoles y más de 40.000 chinos y la destrucción de un importantísimo número de iglesias⁴. En conclusión, Filipinas, vivía por entonces en un continuo acoso y sobresalto, acechada desde dentro y desde fuera por enemigos poderosos.

Asentada, por otra parte, sobre terreno eminentemente volcánico y situada en plena zona tropical, la colonia sufría periódicamente los estragos de terremotos demoledores que reducían a escombros los escasos edificios de piedra existentes -fue especialmente devastador el ocurrido en 1645, en el que murieron, sólo en Manila, más de 500 personas- y el embate de tifones que arruinaban las cosechas. En consecuencia, en un lapso brevísimo de tiempo, Filipinas podía experimentar momentos de gran prosperidad económica -Manila llegó a ser comparada incluso con Venecia⁵ y de profunda depresión.

³ Los datos estadísticos son sólo aproximados. Hemos utilizado, para su elaboración, las siguientes fuentes: MERINO, Luis., *Studies in the Municipality of Manila*, 1, *The Cabildo Secular*, Iloilo, 1980, 31-39, y CORPUZ, Onofre D., *The Roots of the Filipino Nation*, Quezon City, 1990, 531-535.

⁴ Describen las dificultades internas y externas de Filipinas durante el siglo XVII, entre otros, los historiadores agustinos MEDINA, J. de, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas*, Manila, 1893, y DIAZ, C., *Conquistas de las Islas Filipinas. Parte segunda*, Valladolid, 1898. Sobre el alzamiento de los chinos se puede ver PEREZ, L., OFM, *Sublevación de los chinos en Manila el año de 1603*, AIA 25 (1926) 168-169.

⁵ Así lo hacía, en 1661, el franciscano holandés Georges de S. María Sersanders. Véase Wingaert, A. van der, ofm, "Notes sur le P. Georges de S. Marie Sersanders dit de Luna", *militaire-franciscaine-missionnaire*", *Archivum Franciscanum Historium* 19 (1936) 210.

Este es el marco histórico en el que la M. Jerónima vivió los últimos nueve años de su vida y en el que intentó llevar a cabo el ambicioso proyecto evangelizador al que nos referiremos inmediatamente.

3. La M. Jerónima y su proyecto misionero

La fundación del monasterio de clarisas de Manila fue la culminación de un sueño misionero que fue creciendo lenta y pacientemente en el alma de esta clarisa excepcional desde los años de su infancia y los floridos de su juventud.

3.1. *La llamada de las misiones*

Jerónima nació y creció en un hogar de honda preocupación misionera y evangelizadora. Su ingreso en la Orden de Santa Clara incrementó sus deseos de anunciar el evangelio a los hombres.

Pero, ¿cómo y dónde? La respuesta creyó hallarla en 1598 o 99 a raíz de un encuentro casual que tuvo con Fr. Diego de Soria -+1602-, dominico, natural de Los Yébenes -Toledo- y misionero en Filipinas. En la fecha señalada, Fr. Diego, más tarde obispo de Nueva Segovia -Filipinas-, pasó por Toledo camino de Roma y se acercó al monasterio de Santa Isabel con el fin de saludar a una prima suya clarisa. En la conversación que mantuvo con ésta -en la que estuvo presente Sor Jerónima de la Asunción-, además de contar a las religiosas su maravillosa experiencia misionera en Extremo Oriente, les comunicó la imperiosa necesidad que existía de fundar un monasterio en Filipinas (9). El encuentro marcó un hito en la vocación misionera de Jerónima, que se ofreció inmediatamente para llevar a cabo la fundación solicitada por los habitantes de Manila. Era, sin embargo, una empresa llena de dificultades. En opinión de algunos, Filipinas carecía de la estabilidad política y económica necesarias para garantizar la pervivencia de la fundación; el viaje resultaba demasiado largo y lleno de peligros e incomodidades para una mujer anciana; y, finalmente, se carecía de un patronazgo que respaldara económicamente el proyecto. Pareció a algunos que la fundación se podría realizar más fácilmente desde México, pero no se encontró el apoyo personal necesario (9). En consecuencia, el proyecto fue temporalmente archivado. Jerónima, mientras tanto, oraba y esperaba pacientemente, aunque con la profunda convicción de que algún día vería realizado su gran sueño de anunciar el evangelio en Filipinas. Nuevos contactos con misioneros venidos de Extremo Oriente, entre otros con los franciscanos Pedro Matías, Luis Sotelo y José de Santa María y el influyente sacerdote secular y procurador de la ciudad de Manila' don Fernando de los Ríos Coronel, la fueron afianzando en su vocación y ampliando el horizonte de su proyecto misionero: el Señor la llamaba a evangelizar no sólo las gentes de Filipinas, sino también los pueblos de China y Japón "y a todos estos reinos de infieles". Las noticias llegadas de aquellas lejanas tierras impulsaban a Jerónima no sólo a evangelizar sino a pedir al Señor "le diese mucho a padecer por su amor y por la conversión de los infieles"⁶. De tal forma que, desde entonces, primero en Toledo y más tarde en Filipinas, "sus conversaciones... eran de Japón y China, a cuyos infieles deseaba llevar la luz del Evangelio y enseñarles la verdadera fe y dar su vida y sangre en esta demanda"⁷.

3.2. *Evangelizar desde la vida contemplativa clariana*

Sor Jerónima de la Asunción no abrigaba la menor duda respecto a la certeza de la llamada a la evangelización de los pueblos de Extremo Oriente. Pero ¿cómo conjugar su opción a la vida monástica con la llamada a la evangelización? Para Jerónima la respuesta era fácil: mediante el testimonio de una vida entregada a la contemplación, la creación de comunidades integradas por religiosas de distintas razas, lenguas y culturas y el amor en favor de las personas más necesitadas.."

Cuando Jerónima consagra su vida al Señor en la Orden de Santa Clara, existían en España unos 250 monasterios de clarisas. La mayoría de ellos se regían por la Regla de Urbano IV, que admitía, en materia de pobreza, ciertas mitigaciones no contempladas por la fundadora. Otros,

⁶ QUESADA, Ginés de, OFM, *Espejo de todas las virtudes*, Madrid. 1717. lib. III. cap. 19, 196-197.

⁷ LETONA, cap. 23. n° 5.

por el contrario, habían hecho profesión de la Regla personal de Santa Clara, llamada comúnmente primera, aprobada por Inocencio IV en 1253⁸.

Aunque el monasterio de Santa Isabel de los Reyes de Toledo pertenecía al primer grupo, Jerónima aspiró, desde la tierna edad de seis años a observar la Primera Regla. Uno de sus biógrafos advierte que "el día que tomó el hábito -aunque de las urbanas- decía que el Señor le había dado luz del estado que tomaba..., y que, junto con esto, le había dado grandísimos deseos de guardar la Primera Regla"⁹, y, a partir de ese momento, comenzó a ponerla en práctica de forma personal y semiclandestina, con la esperanza de poder formar algún día una comunidad que la siguiera con toda fidelidad¹⁰. Tal oportunidad se le iba a ofrecer donde ella no podía entonces sospechar: en Extremo Oriente.

4. Del sueño a la realidad

Tras 22 años de arduas negociaciones, en octubre de 1619, el licenciado Hernando de los Ríos Coronel, recién llegado a España en representación de las autoridades de Manila, y provisto de las escrituras del patronazgo del futuro monasterio firmadas por Pedro de Chaves y su esposa¹¹, consiguió las licencias de la Orden franciscana y del Consejo de Indias para reclutar las religiosas necesarias para la fundación.

Se contaba, en primer lugar, con la Madre Jerónima, a quien Hernando de los Ríos venía dispuesto a llevar "aunque sean sus huesos", en palabras del propio procurador de Manila¹². Finalmente se consiguió alistar a las siguientes religiosas: Jerónima de la Asunción, Leonor de San Francisco y Ana de Cristo, del monasterio de Santa Isabel de los Reyes de Toledo; Magdalena de la Cruz y Magdalena de Cristo, del convento de la Cruz de Cubas de la Sagra -Madrid-; y María de la Trinidad, de Santa Clara de Belalcázar -Córdoba-. Más tarde se unieron al grupo dos seglares: Juana Jiménez, a quien la M. Jerónima impuso el hábito en Toledo poco antes de la salida, nombrándola al mismo tiempo su secretaria, y Luisa -ignoramos su apellido-, que lo recibiría más tarde en Sevilla.

Todas ellas, excepto Sor María Trinidad, que se uniría más tarde al grupo, salieron de Toledo rumbo a Sevilla el 28 de abril de 1620. El 22 de junio partieron de Sevilla hacia Cádiz y de aquí hacia México, donde llegaron a finales de septiembre. Se hospedaron en el convento de La Visitación, de religiosas clarisas, dos de las cuales, Sor Leonor de San Buenaventura y Sor María de los Ángeles, se unieron al grupo de las misioneras. La expedición, compuesta ahora de diez miembros, partió de la ciudad de México hacia Acapulco, de donde unas semanas más tarde zarpó el barco que las conduciría a Filipinas. Durante la singladura, enfermaron gravemente la M. Jerónima y Sor María de la Trinidad, muriendo ésta poco antes de llegar a las Marianas. Pisaron suelo filipino el 24 de julio de 1621 en el puerto de Bolinao -Pangasinán. Desde aquí descendieron por tierra, atravesando las actuales provincias de Tarlac, Pampanga y Bulacán, hasta llegar a Manila, donde hicieron su entrada el 5 de agosto -no el 7, como indican algunos autores- del mismo año.

Las autoridades civiles y religiosas manileñas y el pueblo entero recibieron a las religiosas con enorme alborozo. Se alojaron, en un primer momento, en casa de doña Ana de Vera, la patrona de la fundación. Pero al día siguiente, con el fin de huir del bullicio, se trasladaron a una casa de campo que doña Ana poseía en Sampaloc. Fue una decisión equivocada. Las condiciones de la vivienda eran tan precarias que el provincial de los franciscanos decidió trasladadas cuatro días más tarde -el 10 de agosto- a su conventito de Nuestra Señora de Loreto, situado en las proximidades. Fue aquí, un mes más tarde, el 8 de septiembre de 1621, donde hicieron su profesión religiosa Sor Juana Jiménez -Sor Juana de San Antonio- y Sor Luisa de Jesús, las dos novicias que habían tomado el hábito en Toledo y Sevilla, respectivamente.

Tampoco esta nueva residencia reunía un mínimo de condiciones indispensables para el desarrollo normal de la vida monástica. La casa era demasiado pequeña, distaba media legua -casi tres kilómetros- de Manila y las comunicaciones con la capital se realizaban por medio de

⁸ OMAECHEVARRÍA, I, OFM, *Las clarisas a través de los siglos*, Madrid 1972.

⁹ QUESADA, lib. IV, cap. XXIII, 285.

¹⁰ *Ibid.*, 409.

¹¹ LETONA, lib. 1, cap. XXIV, f. 38v.

¹² QUESADA, lib. 4, cap. XII, 251-252.

un barquichuelo que surcaba el río Pásig, lo que aumentaba su aislamiento respecto al núcleo de población española más importante de las Islas. Mientras tanto, doña Ana, patrona de la nueva fundación, no daba muestras de preocuparse, por la penosa situación de las religiosas por cuya presencia tanto había suspirado.

El 12 de septiembre don Jerónimo de Legazpi, oidor de la Audiencia de Manila, visitó a las religiosas y comprobó personalmente la precariedad, de la nueva residencia. Revisó las escrituras de donación firmadas por la patrona y, al día siguiente¹³ -no el 31 de octubre, como afirman Letona y Huerta¹⁴, acompañado del provincial de los franciscanos, obligó a doña Ana a desalojar su propia casa, trasladando a ella en dos barcas a las religiosas. Al mismo tiempo, ordenó a éstas que tomaran posesión de una hacienda de "seis mil vacas, muchas yeguas y esclavos", incluida en la donación. Las religiosas introdujeron en la vivienda las reformas más urgentes para la organización de la vida conventual y le pusieron el nombre de monasterio de la Purísima Concepción de monjas descalzas de Santa Clara. Poco después comenzaron a dar los primeros pasos para la construcción de la iglesia y el futuro monasterio. El 31 de octubre tuvo lugar otro hecho histórico: la toma de hábito de las tres primeras jóvenes de la sociedad manileña. Sólo conocemos los nombres de dos de ellas: doña Ana Enríquez -Sor Ana de Jesús- y María -Sor de San José-¹⁵.

4.1. *El privilegio de ser pobres*

El tercer paso que marcó un importante hito en la historia del monasterio tuvo lugar el 18 de noviembre, fecha en que la M. Jerónima, puesta de rodillas en presencia del secretario provincial, del P. José de Santa María y de la comunidad de clarisas, "pidió la profesión de la Primera Regla y, con todas las ceremonias y solemnidad que se acostumbra, la hizo en manos del padre provincial -P. Pedro de San Pablo; y en presencia de los mismos... la dio la venerable fundadora a la madre vicaria, y luego, por su orden, fueron todas haciendo la misma en manos de la verdadera hija e imitadora de nuestra Madre Santa Clara"¹⁶.

Se iniciaba así, en Filipinas, la andadura de la Orden de Santa Clara. La M. Jerónima contaba, para llevar a cabo su proyecto, con el apoyo incondicional del P. Pedro de San Pablo, que dio testimonio de su entusiasmo saliendo con una alforja a pedir limosna de puerta en puerta para las religiosas en compañía del portugués Gaspar Méndez, terciario franciscano. Los siguientes pasos consistieron en desprenderse de la hacienda donada por doña Ana, renunciar a la aceptación de propiedades, a disponer de criadas o esclavas para el servicio de las monjas y al requisito de la dote como condición indispensable para la aceptación de candidatas a la Orden.

La M. Jerónima comenzaba a ver, finalmente, hecho realidad el gran sueño de su vida: vivir su consagración a Dios siguiendo fielmente los pasos de Santa Clara y fundar un monasterio que viviera en todo su radicalismo la Regla dictada por ésta para sus hermanas de San Damián. Pocos, sin embargo, comprendían el entusiasmo de la M. Jerónima. De hecho, muy pronto comenzaron a surgir serios conflictos entre la carismática fundadora y casi todas las clases sociales de la colonia española, aunque por distintas razones.

4.2. *La incomprensión de los hermanos*

El entusiasmo y el apoyo iniciales de las autoridades españolas se fueron convirtiendo en rechazo a medida que la M. Jerónima iba llevando a la práctica, hasta sus últimas consecuencias, su proyecto de Vida clariana. Los primeros choques surgieron por parte de los franciscanos. El provincial Pedro de San Pablo, plenamente identificado con los ideales de Jerónima, aconsejó a ésta que -conforme a la Regla de Santa Clara- vendiera la estancia de ganado donada por doña Ana de Vera, y el dinero conseguido se emplease para construir el convento. Al negarse doña Ana a permitido, se le devolvió la 'propiedad y se pidió al gobernador que adquiriese él las casas donde vivían y se comprometiera a admitidas bajo el

¹³ ANA DE CRISTO, OSC, *Historia de nuestra santa madre Jerónima de la Asunción*, en CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Manilen. canonizationis Ven. Servae Dei Hieronymae ab Assumptione. Positio super vita et virtutibus*, Roma, 1992, 407.

¹⁴ LETONA, lib. 1, cap. 25., n° 18; HUERTA, 36.

¹⁵ CRISTO, A. de Historia Ruano, 428; LETONA, lib. I, cap. 25., nQ 18.

¹⁶ QUESADA, Ruano, 410.

patronato regio¹⁷.

Los problemas de la M. Jerónima se incrementaron cuando el P: Pedro de San Pablo, por razones que no viene al caso mencionar, fue destituido de su cargo de provincial el 15 de mayo de 1622, ocupando su puesto, con el título de vicario, el P. Blas de la Madre de Dios, que lo desempeñó hasta el 16 de julio del mismo año.

La destitución del P. Pedro marcó el inicio del calvario de Jerónima. El P. Blas, portugués nacido en Lisboa, hombre de gran reputación y experiencia -había desempeñado incluso el cargo de provincial- desaprobó la venta de la hacienda, y lo mismo hizo el P. Juan Bautista Fernández, elegido provincial el 16 de junio de 1622. Este fue más lejos aún en sus discrepancias, pues aconsejó además a la M. Jerónima, contra lo establecido en la Primera Regla de Santa Clara, que recibiera propiedades para asegurar el futuro del monasterio, fijara una dote para el ingreso de las jóvenes en el monasterio y permitiera la presencia de esclavas o criadas en él para ayuda de las religiosas, algunas de ellas ya ancianas. Hubo varios encuentros entre el provincial y la fundadora, sin que pudieran llegar, sin embargo, a un acuerdo. Jerónima se mantuvo firme desde el principio al final de las conversaciones en "guardar exactamente la perfección y la pobreza de nuestra Regla", convencida de que "Dios nos sustentará y cumplirá su real palabra, y que a nuestra Madre Santa Clara la perseuerancia la hizo quien es, y lo mismo a nuestro Padre San Francisco, a los cuales yo he prometido imitar"¹⁸.

Tampoco estaba dispuesta a ceder en cuanto a la admisión de criadas para ayuda de las religiosas¹⁹ ni a aceptar la exigencia de la dote a las jóvenes que desearan ingresar en el monasterio. De esta forma -insistía la M. Jerónima- lo que se conseguía en realidad era excluir de él a las pobres, siendo así que en la real cédula de fundación se indica claramente que ésta se hacía para que entraran en él "personas siervas de Dios y hijas de conquistadores que no tienen con qué casarse conforme a su calidad"²⁰.

Tanto el provincial como algunos frailes, e incluso compañeras de la fundadora, acusaban a la M. Jerónima de terca y utópica, y se reían de ella diciendo que "lo quería todo a milagritos". Otros religiosos, antes que ella y tan santos como ella -insistían los franciscanos- habían defendido tesis parecidas y se habían visto obligados a cambiar ante la fuerza de los hechos. A lo que la M. Jerónima contestaba indignada:

"Yo no vine a imitar a los santos de Manila sino a San Francisco y a Santa Clara de Asís y con ellos me entiendo y lo que ellos no hicieron no tengo que hacer yo, antes, si fuere necesario para su defensa ir al papa, como ella fue por el voto de la pobreza, haré lo mismo si no me hacen justicia en que no se quite un punto ni una tilde de ella"²¹.

Se dieron pasos concretos para el traslado del monasterio del lugar primitivo, situado al lado de la muralla, al centro de la ciudad, a lo que se opuso también, con razón, la M. Jerónima.

Ante la pertinaz resistencia de la M. Jerónima a plegarse a las pretensiones del provincial, éste, pasó del diálogo a la presión y de ésta a la coacción. Apoyado en cierta norma de los Estatutos Generales de la Orden de dudosa aplicación al caso, el 10 de mayo de 1623, nombró abadesa del monasterio a Sor Leonor de San Francisco, privando así a la fundadora de la dirección de la comunidad y relegándola al oficio de maestra de novicias. Jerónima aceptó la privación de su cargo sin perder jamás la paz y serenidad interior, pero opuso una "fuerte y santa" resistencia a las pretensiones de sus hermanos y recurrió inmediatamente al rey, al comisario general de Indias y al de la Nueva España, exponiendo el atropello de que había sido objeto y el peligro que corría su proyecto de implantar en Filipinas la Orden de Santa Clara en todo su rigor.

Al P. Juan B. Fernández sucedió en el provincial ato el P. Miguel Soriano, elegido el 14 de junio de 1625. Tampoco éste debió de comprender la personalidad de la M. Jerónima ni compartió sus proyectos. Poco después de haber iniciado su mandato, recibió la fundadora respuesta a las misivas enviadas a Madrid y México. El comisario general de Indias y el de Nueva España, además de desaprobar las decisiones tomadas por el P. Juan Bautista, restituían a

¹⁷ PEREZ, Loenzo, OFM, "Fundación del convento de Santa Clara de Manila y documentos a él pertenecientes", *Archivo Ibero-Americano* 18 (1922) 231.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ QUESADA, lib. IV, 291.

²⁰ AGI, Indiferente General 450. "Real cédula dirigida a la Audiencia de Manila sobre fundar en ella un monasterio de monjas", Madrid, 9 de marzo de 1620.

²¹ CRISTO, *Historia*, 739.

la M. Jerónima en su cargo y la animaban a mantenerse fiel a la pobreza prometida: "La defensa que V. R. ha hecho del mayorazgo de nuestro Padre San Francisco y dote de nuestra Madre Santa Clara -escribía el comisario general P. Venido a la M. Jerónima- ha sido muy necesaria... no se cansa de resistir con valor"²².

El rey prefirió, prudentemente, no intervenir en el asunto.

El P. Miguel Soriano restituyó a la M. Jerónima en su cargo de abadesa, pero, al mismo tiempo, se permitió interferir indebidamente en los asuntos internos del monasterio. Jerónima se negó a tolerar tales interferencias. Incapaz el provincial de doblegar la voluntad de la abadesa, decidió castigarla haciéndole leer una excomunión mayor -"latae sententiae ipso facto incurrenda"- . Tampoco así lo consiguió. Sólo la llegada del gobernador Juan Niño de Tabora puso fin a los enfrentamientos entre la fundadora del monasterio y los superiores de la Provincia de San Gregorio.

Mientras ocurría todo esto, el golpe de timón ideado por el P. Juan Bautista no parece produjera los efectos esperados, al menos mientras vivió M. Jerónima. La M. Leonor, fiel discípula de aquélla, siguió fundamentalmente la misma línea de fidelidad a la pobreza. Alentada por el respaldo recibido de las altas instancias de la Orden, la M. Jerónima se mantuvo inquebrantable en su compromiso de fidelidad absoluta a la pobreza. Poco antes de su muerte, cuando se encontraba en fase preagónica, una religiosa le preguntó si deseaba que se celebraran algunas misas por su eterno descanso, y recibió la desconcertante respuesta de que "los pobres no tenían ni con qué decirlos..., y que Nuestro Señor Jesucristo había cantado una misa en el Altar de la Cruz por los pobres, la cual durará siempre"²³. El testamento que legó a sus hermanas rezuma esa amable y perseverante terquedad de las personas que han dicho sí al Señor para siempre: "Hijas mías... lo que os encargo mucho es la pobreza, la pobreza, la pobreza. Que si ésta guardáis, seréis servidoras de Cristo e hijas legítimas de nuestros Santos Padres"²⁴.

Pidió que hicieran en el suelo una cruz de ceniza, que la pusieran sobre ella para morir y le leyeran las siete palabras que Jesús pronunció en la cruz. Poco después entregaba su espíritu al Padre. Era el 22 de octubre de 1630. Había muerto la mujer más carismática y la que quizá ha alcanzado la cota de santidad más alta en la historia de la Iglesia en Filipinas. Las multitudinarias honras fúnebres que autoridades religiosas y civiles y el pueblo entero dedicaron a la M. Jerónima, más que una manifestación de duelo, fueron la proclamación anticipada de la santidad de un profeta. Porque, en realidad, Jerónima lo había sido.

4.3. El "mayorazgo de San Francisco y la dote de Santa Clara"

Las discípulas de la M. Jerónima recibieron su testamento como una herencia sagrada a la que nunca podrían renunciar. Sin embargo, con el paso del tiempo y por causas diversas, se vieron obligadas a aceptar importantes cambios y mitigaciones en el proyecto inicial. Sería injusto acusadas de infidelidad. Pensamos, más bien, que se sintieron superadas por la realidad de unos hechos que, en los primeros años de su estancia en Filipinas, no podían imaginar que llegarían a ocurrir.

Las tempranas divergencias surgidas entre las clarisas y doña Ana de Vera significaron un serio revés para la economía de la nueva fundación. De forma que "el convento se quedó - escribe un autor contemporáneo anónimo- a la misericordia de Dios, sin patrón y sin hacienda, y en esto vinieron a parar los montes de oro que sus primeros patronos prometieron a Su Magestad para su fundación"²⁵.

Felipe III, en la cédula fundacional, fechada en Madrid el 9 de marzo de 1620, ordenaba a sus representantes en Manila que, "con asistencia del provincial de la Orden de San Francisco beays las escrituras necesarias con la firmeza conveniente para la dotación, fundación y clausura deste conbento, y lo tomaréys debajo del amparo y protección reales, y haréys las Contituciones que convenga conforme a las que tiene la sagrada Horden de Santa Clara, y añadiréis (*sic*) las que, según el tiempo y lugar, pareciera conbenientes, y abisareysme en el

²² QUESADA, lib. IV, cap. 34, 323-325. Apéndices, 44-45

²³ *Ibid.*, 301.

²⁴ *Ibid.*, 302.

²⁵ *Entrada de la Seráfica Religión de Nuestro P. S. Francisco en las Islas Philipinas*, en RETANA, W. E., *Archivo del bibliófilo filipino*, I, Madrid, 1895,35-36.

dicho mi Consejo de todo lo que en esto se hiciere²⁶ⁿ.

Todo parece indicar que ninguna de las instrucciones dadas por el rey fue tomada en suficiente consideración. Tampoco las clarisas, empeñadas como estaban en vivir exclusivamente de la generosidad de los fieles, debieron de preocuparse por ello. Por consiguiente, la fundación comenzó pronto a experimentar las consecuencias de semejante descuido. En el año 1630 el rey expidió una nueva real cédula ordenando que las monjas que entrasen de allí en adelante lo hicieran pagando su dote correspondiente. Las clarisas, con razón, hicieron oídos sordos por algún tiempo al mandato real, puesto que éste se oponía frontalmente al espíritu de la real cédula de fundación. Además de que la simple exigencia de la dote no podía ser la panacea que solucionara sus problemas económicos.

Los gobernadores de Filipinas, acuciados quizá por la urgencia de los problemas globales de la colonia, se olvidaron de las recomendaciones de la Corona, que les pedía su apoyo desinteresado a la comunidad clariana recién fundada. El gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera, por su parte, no sólo no las ayudó lo más mínimo, sino que, por el contrario, en 1636, además de empeñarse en edificar en el contiguo Hospital Real una habitación que violaba gravemente la intimidad de las monjas, puesto que daba al dormitorio de éstas, de levantar los edificios que cerraban sendas entradas al monasterio y de ingresar en las arcas del gobierno 9.800 que un tal Antonio de Mesina, natural de Mesina -Italia-, había dejado al convento por tener en él a una hija monja profesa -alegando como justificación que el donante era extranjero-, para financiar sus expediciones contra los moros, utilizó a, título de préstamo 80.000 pesos pertenecientes a las mismas monjas y jamás los devolvió.

Los reveses económicos, las exorbitantes sumas empleadas en financiar las expediciones contra los moros y calamidades públicas que golpeaban a la sociedad filipina afectaban también seriamente, aunque de forma indirecta, a las clarisas, puesto que su subsistencia dependía de la generosidad de aquélla. Hubo momentos, de hecho, en que la situación económica del monasterio llegó a ser alarmante. En 1636, Ana de Cristo, después de exponer la precaria situación del monasterio, informa al rey, que algunas personas amigas les habían hecho donación de "algunas libranzas de sueldos y otras deudas de la Caja Real, que importarán doce mil pesos, con que podríamos acabar la obra"; solicita que, para hacerlas efectivas, se sirva su Majestad "mandar se nos despache su real cédula para que el Gobierno nos pague hasta la dicha cantidad de doce mil pesos en libranzas justificadas que tenemos", y termina solicitando, finalmente, les sea concedido "sayal, azeite, botica en el Hospital Real, vino para misas, trigo o harina para el sustento de las religiosas"²⁷.

Recibida la carta en Madrid, el Consejo de Indias dispuso que se escribiera al gobernador reprobando su comportamiento respecto a las religiosas. Sin embargo, se tardó dos años largos en escribir la correspondiente real cédula, en la que, además de ordenar a Corcuera que no hiciera "agravio ni descomodidad en ninguna manera a las dichas monjas", se le insta a que "de las dichas libranzas que dizen tienen, estando justificadas, se las hagáis pagar en el grado y lugar que les tocare, que así es mi voluntad". Pero según se afirma en otra real cédula fechada el 18 de enero de 1648, nueve años más tarde aún no se había hecho justicia a las clarisas. Se insiste en que se les pague. Pero nada se consigue, puesto que otra cédula fechada el 28 de enero de 1683 vuelve a la carga, porque aún "no lo han podido conseguir" y, como consecuencia de ello, "se hallan en extrema necesidad, viviendo sólo de limosnas que aquellos ciudadanos les envían, y tienen empeñadas las alhajas muy preciosas de la iglesia y servicio del convento para la reedificación que hicieron de él, por la demolición del antiguo, y no pueden desempeñarlas por no tener rentas"²⁸.

Las dificultades económicas fueron especialmente acuciantes en los años siguientes al terremoto de 1645 y forzaron a las religiosas a buscar una salida legal²⁹ que les permitiera "heredar y tener rentas", a pesar de haber profesado la Primera Regla y aliviar de esta forma su penuria económica.

Hacia el año 1660 se recibió una real cédula en virtud de la cual se ordenaba a las autoridades de Manila que concedieran a las monjas el vestuario y las medicinas, respondiendo

²⁶ AGI, Indiferente General, 450.

²⁷ PEREZ, 237.

²⁸ *Ibid.*, 240-241.

²⁹ AFIO 98/7. "Traslado de pareceres de las corporaciones religiosas de Filipinas sobre si las monjas de Manila pueden tener rentas y bienes", 1646, ms.

positivamente -aunque sólo de forma parcial y con enorme retraso- a la petición formulada en 1636 por la abadesa Ana de Cristo. Se les vuelve a recordar, no obstante, que no deben recibir jóvenes que no puedan aportar su correspondiente dote.

El 30 de julio de 1662 el gobernador don Sabiniano Manrique de Lara, en vista de la penuria del monasterio, consecuencia, al menos en parte, de la escasa atención que le habían prestado las autoridades insulares, envió un

exhaustivo informe a la corte sobre su situación. En él, después de elogiar la vida ejemplar de las religiosas, solicita que el rey se declare como patrono de las mismas, se les señalen 2.000 pesos de renta al año para alimento y vestido en la Caja Real de México, se limite a 33 el número de religiosas -eran entonces 48-, se exija la dote a las que deseen ingresar en el monasterio y, finalmente, se les asignen 57 gantas de aceite al año para la lámpara del Santísimo³⁰. Tampoco esta medida debió de aliviar sustancialmente la angustiada situación económica de las clarisas de Manila. :{.as dudas y escrúpulos debieron de persistir, puesto que en 1683, para tranquilizar de nuevo su conciencia, recabaron la opinión del P. Francisco de Santa Inés sobre si sería lícito conceder a jóvenes que solicitaban su ingreso en las clarisas las dotes de las obras pías destinadas a doncellas pobres que deseaban casarse³¹. La respuesta fue, una vez más, afirmativa. La solución jurídica dada por los expertos al problema de la pobreza de las clarisas pasó a formar parte de la legislación interna de los franciscanos plasmada en sus Constituciones de 1697³², fijándose la dote en tres mil pesos de oro común.

Hacia finales del siglo XVII, legitimado el derecho a recibir herencias y posesiones, nos encontramos ya con las primeras propiedades de las clarisas legalmente registradas³³, aunque nunca fueron numerosas ni de gran valor.

4.4. *El apoyo de los seglares*

La Provincia franciscana de San Gregorio, de la que dependía el monasterio, no negó nunca el apoyo espiritual a las religiosas, pero sí, al menos en parte, el económico y personal. Al igual que sus hermanas clarisas, los franciscanos tampoco podían poseer propiedades y vivían principalmente de la ayuda de los fieles. Algunos de aquéllos creían que, teniendo en cuenta la escasa población española de Manila, la nueva fundación podría reducir excesivamente la aportación de los fieles a su economía. Por otra parte, los pocos hermanos no clérigos estaban dedicados principalmente a la atención a los

enfermos en los hospitales. Era difícil, por tanto, disponer de algunos de ellos para ayudar a las clarisas. De hecho, lo llevaron a cabo sólo durante el tiempo en que tuvieron el apoyo del P. Pedro de San Pablo. Ante esta difícil situación, la M. Jerónima consiguió que la función llevada a cabo normalmente por los dos hermanos laicos mencionados la desempeñaran dos hermanos de la Orden franciscana seglar. Pero tampoco esta solución resultó satisfactoria. Pronto los dos hermanos fueron sustituidos por uno o dos donados que recorrían la ciudad de Manila y las distintas provincias solicitando la ayuda de los fieles para el sustento cotidiano de las religiosas.

Pero tan importante o más que esta ayuda fue la ofrecida espontáneamente, desde un principio, por las propias aspirantes al hacer su ingreso en el monasterio. Fue especialmente cuantiosa la aportación de doña Ana Enríquez, que donó 14.000 pesos, utilizados por las religiosas para acometer las primeras obras del futuro monasterio³⁴.

Algunas personas, fuertemente impresionadas por el testimonio de extrema pobreza de las clarisas, se sentían impulsadas a apoyarlas con sus propios bienes. Sor Ana de Cristo, una de las fundadoras, recuerda, por ejemplo, que eran numerosas las que enviaban pequeñas cantidades de dinero en metálico. De forma parecida recibieron, entre otros, los siguientes objetos: un cáliz de plata y un misal, un sagrario de mahonería con diez tallas de otros tantos santos muy bien

³⁰ AGI, Filipinas, 86.

³¹ AFIO, 989. "Parecer sobre si las dotes de las Obras Pías para casar doncellas pobres se pueden dar a las que desean ser monjas clarisas", Manila, 4 de noviembre de 1683.

³² *Constituciones de esta sancta Prouincia de S. Gregario*, s. 1., s. f. (1697), f. 18v.

³³ Archivo de la Provincia de San Pedro Bautista de Filipinas, San Francisco del Monte, Quezon City, signo 11/399. "Directorio para el procurador general de este real monasterio de Nuestra Señora Sta. Clara de esta ciudad de Manila", 1760.

³⁴ *Carta de la M. Jerónima al rey Felipe IV*, AIA 18 (1922) 233.

dorados, un cáliz con campanillas sobredorado, varias imágenes de Cristo, la Virgen María y santos de la Orden franciscana, alfombras, etc. La directora del colegio de Santa Potenciana les regaló un arca de ropa de sacristía. El sagrario lo adornó la M. Jerónima "con cortinas y cielo de velo de oro y plata, con perlas y sedas de matices, compuesto por sus manos, y una cruz jesusmaría bordado y guarnecido con mucha curiosidad"³⁵.

Uno de sus amigos y bienhechores más insignes fue el portugués Gaspar Mendes, quien, además de solicitar limosna para ellas junto con el P. Pedro de San Pablo en noviembre de 1621, algún tiempo más tarde, hizo entrega de una cantidad considerable de alimentos, instrumentos de cocina y dinero en

metálico, una cédula de ocho mil pesos que le debe el rey, que está firmada de el gobernador para el convento"³⁶. También los nativos apoyaron generosamente, desde los primeros años, a la nueva fundación, destacando, entre otros los hijos y nietos del Rajá Solimán, dando así principio a una intensa comunicación y ayuda mutuas entre las clarisas y el pueblo sencillo de Filipinas que han perdurado hasta nuestros días.

4.5. Choques con las élites de poder

El proyecto de la M. Jerónima era tan ambicioso que pronto iba a encontrar fuerte resistencia en las clases dominantes de Filipinas. Los primeros choques tuvieron lugar a los dos meses escasos de la llegada de las fundadoras a Manila. Una vez introducidas las necesarias reformas en las casas donadas por doña Ana de Vera, el 31 de octubre de 1621 se dio el primer paso para consolidar la nueva fundación admitiendo al hábito a tres jóvenes manileñas: doña Ana Enríquez -que se llamará a partir de entonces *Sor* Ana de Jesús-, María -*Sor* María de San José- y otra cuyo nombre desconocemos. .

Conocemos pocos datos biográficos acerca de estas tres primeras clarisas de Filipinas. Letona, que debió de conocerlas personalmente, afirma que "todas tres eran doncellas principales y nobles..., y fueron el reclamo de otras muchas nobles señoras que después las siguieron"³⁷. No parece se pueda dudar de la veracidad de las palabras de Letona. Por lo que se refiere a la segunda parte de su afirmación, el cronista Domingo Martínez³⁸ afirma que "en menos de dos meses después de tomada la posesión de dicho convento tomaron el hábito veinte doncellas". Tampoco D. Martínez menciona los nombres ni aporta datos biográficos sobre este grupo. En 1625 la comunidad se componía de 24 religiosas³⁹, un número modesto si se tiene en cuenta el empuje de los primeros meses. Un año más tarde, según afirma la M. Jerónima en carta al rey⁴⁰, ya eran 33.

Finalmente, el 18 de junio de 1632, escribía el P. Ginés de Quesada, "hay... cincuenta y cuatro esposas del Señor, las veinte y ocho son profesas, de las cuales las veinte y dos son las que han tomado el hábito en Manila- :y tres novicias que están en año de probación; y las demás son niñas que en aquel rigor y recogimiento están aguardando el tiempo de entrar en el noviciado por huir de los lazos del mundo antes de experimentar sus caídas"⁴¹.

En 1635 el monasterio de Santa Clara de Manila albergaba; según parece, 65 religiosas⁴², quizá el más alto número jamás alcanzado a lo largo de su historia.

Los datos estadísticos precedentes, leídos a la luz de lo escrito en páginas anteriores sobre los estamentos raciales y sociales de que se componía Filipinas en el siglo XVII, pueden ayudarnos a comprender el fortísimo impacto que la fundación del monasterio de Manila debió de producir en las élites de poder del Archipiélago.

El ingreso de las tres primeras jóvenes abrió dos nuevos frentes de oposición a los planes de la M. Jerónima. El primer choque lo protagonizó el provisor de la diócesis de Manila al pretender declarar nula la toma de hábito de las tres jóvenes mencionadas. La M. Jerónima,

³⁵ ANA DE CRISTO, 743.

³⁶ *Ibid.*, 742.

³⁷ LETONA, lib. 1, cap. 25, n217.

³⁸ MARTINEZ, D., *Compendio histórico*, Madrid, 1756, lib. I, 171.

³⁹ AFIO, F 12/4: PUGA, *Crónica de la Prouincia de San Gregario*, Tercera parte, 17.

⁴⁰ AIA 28 (1922) 232.

⁴¹ QUESADA, lib. IV, cap. 25, 295.

⁴² AGI, Filipinas, 80. "Real cédula prohibiendo la fundación de nuevos conventos de monjas en Manila", Madrid, 15 de febrero de 1635.

apoyada en la legislación entonces existente, hizo caso omiso de las pretensiones del provisor. Este, en consecuencia, "mandó luego que se le leyese (a la M. Jerónima) una descomunión que ya traía dispuesta. Mas la sierva del Señor volvió las espaldas por no oírla, y el provisor mandó fijarlas en las puertas del convento"⁴³; Es fácil imaginar el impacto que el incidente debió de producir en la comunidad cristiana de Filipinas.

El segundo frente de oposición contra los proyectos de la fundadora del monasterio provino de las clases económicamente más poderosas. Estas alegaban que la admisión de jóvenes pertenecientes a las familias ricas constituía un atentado contra el desarrollo demográfico y la prosperidad económica de la colonia española. Los que ofrecían una mayor resistencia eran los posibles candidatos a alianzas matrimoniales con alguna de las jóvenes ya admitidas, aunque los tiros iban dirigidos especialmente contra la aceptación de doña Ana Enríquez, conocida por su belleza física y holgada situación económica. Tanto el gobernador como las familias mejor situadas económicamente en Filipinas intentaron que se pusiera un tope al número de las jóvenes que podían ser admitidas. La M. Jerónima se negó rotundamente a ceder ante 101 que ella consideraba una forma inaceptable de poner cortapisas a Dios, que es quien concede la vocación a los hombres. Las autoridades civiles, **para hacer *** su punto de vista**, acudieron, en términos dramáticos, al rey y al comisario general de Indias.

El problema quedó zanjado indirectamente, al menos por parte de los franciscanos, al incorporar éstos, en 1655, en sus Constituciones internas la decisión de que "en llegando el número de religiosas a quarenta, de ningún modo se reciba otra hasta que Dios lleve a alguna de ellas, de modo que nunca pase del dicho número de quarenta"⁴⁴. Esta normativa se mantuvo inalterable hasta tiempos muy recientes.

4.6. *El problema de la aceptación de jóvenes pobres, mestizas y nativas*

No tenemos constancia de que los familiares de la primera hornada de jóvenes de la alta sociedad de Filipinas opusieran resistencia a la decisión de sus hijas de seguir la vida de la M. Jerónima y sus compañeras. Sí se opusieron, en cambio, a que junto con sus hijas o hermanas se admitiera también a

jóvenes de familias venidas a menos. Más reprochable aún les parecía que aceptara a jóvenes mestizas, alegando -falsamente, según afirma la fundadora- que lo hacía de forma indiscriminada, e incluso tuviera la pretensión de admitir a jóvenes indias, lo que les parecía inimaginable. No podían tolerar que sus hijas vivieran con jóvenes que no fueran de su misma clase social.

Ante los ataques de que eran objeto su institución y ella personalmente, la M. Jerónima reaccionó recurriendo al rey, solicitando su apoyo. En su carta, además de alabar las cualidades de las jóvenes religiosas de la tierra, se lamenta de que "infinitas niñas y de más edad, huérfanas, vienen llorando con sus madres viudas, pidiendo, por amor de Dios, les den el hábito, pues que sus padres y abuelos ganaron conquistando esta tierra a costa de sus vidas"⁴⁵.

El aislamiento de la M. Jerónima -a la que retiraron su apoyo incluso algunas de sus compañeras- debió de resultarle sumamente doloroso. Pero tampoco en este caso cedió a la tentación del desaliento. Al contrario, se reafirmó en sus posturas, convencida de que "la virtud de Dios me ha de ayudar -decía- y se ha de hacer un convento de cien monjas, y Dios traiga a él las más santas, que en la Orden hay dos santos negros a los cuales .ha señalado el Señor con grandes milagros"⁴⁶.

A pesar de las acusaciones de algunos, no era la M. Jerónima una mujer obstinada, sino, más bien, firme en las decisiones que había tomado tras un largo proceso de discernimiento. Esa fue su postura, por ejemplo, respecto al problema de que nos venimos ocupando. No parece llegara a admitir a jóvenes nativas a la Orden, aunque sí aceptó, según parece, a alguna mestiza⁴⁷. Conviene dejar constancia, en todo caso, de que si no llegó a admitir a jóvenes nativas ni un mayor número de mestizas fue con el fin de evitar males mayores. De hecho, no sólo no veía ningún inconveniente en que fueran admitidas, sino que las consideraba especialmente

⁴³ QUESADA, lib. IV, cap. 28, 305.

⁴⁴ *Constituciones* de 1655.

⁴⁵ PEREZ, 4.

⁴⁶ QUESADA, lib. IV, cap. 29, 307

⁴⁷ PUGA, parte III, 23-24.

cualificadas para la vida religiosa y, como cristianas que eran, con el mismo derecho que las propias españolas a solicitar su admisión. Reproducimos a continuación el interesante testimonio al respecto del P. Jerónimo de Belén, OP. -+ 1642-, una de las personas que testificaron a favor de la M. Jerónima en el proceso de beatificación iniciado poco después de su muerte. Dice así:

"Otra vez consultó (la M. Jerónima) con el testigo en presencia de las madres más ancianas sobre la manera de poder conseguir que las jóvenes nativas de este país. pudieran dedicarse al servicio de Dios en el estado religioso, porque había encontrado y encontraba cerrados los oídos de los prelados a la petición de que fueran admitidas, y por eso dijo si no sería mejor hacer un monasterio aparte, y ya que por respetos humanos no querían que se mezclasen con las españolas, iría una religiosa a enseñarlas y adoctrinarlas para que se dedicaran al servicio de Dios, pero como se le respondiera que también para esto se encontraban dificultades y no accederían a ello, dando un suspiro añadió: Oh, Señor, qué vanos son los hombres y qué lejos están del espíritu de Nuestro Señor Jesucristo, que no abandona a nadie, sino que, al contrario, se recrea en los pobres. Lo que yo veo, oh, Padre, es que las más humildes y dedicadas a la virtud son las indias, y descubro en ellas mayor capacidad de la que se imaginan los vanos del mundo. Nuestra Regla no rechaza a ninguno, aunque sean esclavos, y sólo se les exige, cuando lo son, que tengan permiso de sus dueños. Y, como una de las personas presentes procurara consolarla diciendo que había aún esperanza de que la mano de Dios allanara las dificultades para fundar los dos conventos, quedó consolada, y la misma persona comprendió que también la Madre esperaba que se superaran las dificultades, pero como no sabía cuándo, sus conversaciones tenían por objeto conseguirlo antes de su muerte"⁴⁸.

Desgraciadamente, la M. Jerónima murió sin haber visto hecho realidad el sueño mencionado en la larga cita que acabamos de reproducir. Tampoco lo consiguieron sus compañeras ni las sucesoras inmediatas de éstas, lo que resulta aún más doloroso. Existe constancia de que dos jóvenes nativas -Sor Marta de San Bernardo y Sor María Magdalena de la Concepción-⁴⁹ fueron admitidas a la Orden poco después de la muerte de la fundadora. Puede que no fueran las únicas. El problema debió de ser debatido durante largo tiempo. Finalmente, el asunto se zanjó en perjuicio de las nativas, a las que se negó la entrada en la Orden. La decisión aparece recogida, por primera vez -que sepamos-, en las Constituciones del propio monasterio redactadas en 1726 e impresas en Manila en 1729 por los franciscanos sin consentimiento, según parece, de las propias religiosas⁵⁰. Tampoco se permite, mientras se disponga de criadas para el servicio del monasterio, el recibir novicias para legas, "sean de la nación y calidad que fuesen, salvo algún caso extraordinario"⁵¹. Como base para tan grave decisión se menciona sólo el hecho de que "las madres fundadoras tuvieron presentes los gravísimos inconvenientes que podían originarse de dar el hábito para religiosas de coro a indias puras". No se explica, sin embargo, la naturaleza de los inconvenientes a que se refiere el texto.

5. El monasterio de Manila ante la población nativa

¿Cuáles fueron y son aún las relaciones entre las clarisas de Manila y la población nativa de Filipinas? ¿Produjo su presencia tal impacto que justificara la fundación del monasterio? Fr.

⁴⁸ SACRA CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Manil. Hieronimae ab Assumptione (1555-1630) summarium super virtutibus*, 1, Romae, 1991, 137. El texto original está en italiano.

⁴⁹ Se han ocupado recientemente de este asunto, entre otros, los siguientes historiadores: ABELLA, D., *Spanish Philipines in the 17th Century: A Beleaguered Outpost of the Empire*, "Philippine Historical Review" (1973) 26; SANTIAGO, L., Doña Jerónima: a Cave in Search of a Saint, "Filipinas Journal of Science and Culture" 4 (1982) 111; Y TORRES, J. V., *The Philippinization of the Order of Poor Clares*, "Philippine Quarterly of Culture & Society" 21 (1993) 17-24.

⁵⁰ AFIO 98/21-2. *Constituciones para el convento de la Purísima Concepción de religiosas descalzas de Nra. Madre Sta. Clara de la ciudad de Manila*, 1726, cap. 1, título 2, n. 5. El texto se reproduce literalmente en las Constituciones impresas en Manila en 1835.

⁵¹ *Ibid.*, título 3, n° 1.

José de Santa María, en el memorial mencionado al principio, al solicitar la fundación del monasterio en 1612, alegaba, entre otras razones, la siguiente: que "en ello se hará gran servicio a Dios y bien a la conversión y entenderán los gentiles que si ellos tienen mujeres dedicadas a sus falsos dioses, los cristianos las tienen mejor que ellos dedicadas a su verdadero Dios"⁵². No resulta fácil probar si se consiguió o no el objetivo principal que se habían fijado los promotores de la fundación clariana manileña. Disponemos de indicios suficientemente sólidos para intuir, dentro de las obvias limitaciones del asunto, que, en buena medida, sí se consiguió.

La M. Jerónima no se permitió una debilidad humana ni un momento de recreo ni descanso. Poseía, a la vez, tal capacidad para acoger la desgracia y el dolor ajenos, que hasta su belleza y encanto quedaron deformados por el sufrimiento de los demás. Recuérdese el impresionante retrato que de ella hizo el gran pintor Velázquez. Su amor a los pobres era tan intenso, dice uno de sus biógrafos, que

"deseó grandemente el venderse quando veía necesidad que no podía reme diar...; y, ya que no le pudo tener su deseo en quanto a esto, tomó tan por empeño y tan por única ocupación el socorro de los pobres que parecía que solamente a ella había encargado Dios este cuidado y solitud"⁵³.

Amó especialmente a los nativos, a los que miraba "como madre que los quisiera meter en sus entrañas; socorríalos en quanto le era posible, assí en lo temporal como en lo espiritual todo el tiempo que vivió en estas Islas"⁵⁴.

Este amor entrañable era tan visiblemente percibido por la mayoría de la población que pronto el monasterio de Santa Clara se convirtió en un foco irresistible de compasión y ayuda para gentes de todas las razas, clases sociales y zonas geográficas de Filipinas. Españoles, portugueses, chinos, indochinos, malavares, tagalos, pampangos, bicolanos, ricos y pobres, esclavos y libres acudían a solicitar ayuda, no sólo en vida de la M. Jerónima, sino también después de su muerte, en la seguridad de que serían escuchados.

Las clarisas, con su vida de entrega a la contemplación y su amor a todos, contribuyeron al fortalecimiento de la fe de las gentes de Filipinas, especialmente de los nativos, y crearon una corriente de estima y ayuda recíprocas entre aquéllas y la gente, según afirma un documento de la época, acudiendo ésta "en sus necesidades a encomendarse en las oraciones de dichas religiosas y haziéndolas limosnas"⁵⁵. Esta corriente vital se ha mantenido fresca y pujante hasta nuestros días.

6. Conclusión

La M. Jerónima de la Asunción ocupa un lugar destacado en la historia tanto de la Orden de Santa Clara como de las misiones. Su fundación del monasterio de Manila representa, desde varios puntos de vista, un caso atípico dentro de las fundaciones clarianas: fue llevada a cabo cuando la fundadora contaba ya 64 años de edad y en el lugar más remoto del imperio español de la época; en un marco geográfico especialmente difícil y, sin embargo, con la pretensión de que fuera el núcleo de expansión de la Orden hacia China y Japón, zonas aún no convertidas a la fe. Razones de diversa índole impidieron que el sueño de la Madre pudiera convertirse entonces en realidad. Con todo, la semilla por ella sembrada ha fructificado, cuatro siglos más tarde, en la abundante cosecha de los cerca de veinte monasterios de clarisas existentes en Filipinas y otras tierras de Extremo Oriente que tienen su origen en el fundado por la M. Jerónima en la lejana fecha de 1621. .

⁵² AGI, Filipinas, 38.

⁵³ PUGA, parte III, 355-356.

⁵⁴ QUESADA, lib. VI, cap. 21, 510.

⁵⁵ AFIO, 9717 (¿?). "Traslado de pareceres de las corporaciones religiosas de Filipinas sobre si las monjas de Manila pueden tener rentas y bienes", 1646.